



**INPC**

Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

*Sistema de Información*

*para la Gestión del Patrimonio Cultural*

# ABACO

Manual de uso para el manejo del  
Sistema de Información Patrimonial



# MANUAL DE USO PARA EL MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PATRIMONIAL

**Rafael Correa Delgado**

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

**María Fernanda Espinosa Garcés**

Ministra Coordinadora de Patrimonio

**Erika Sylva Charvet**

Ministra de Cultura

**Inés Pazmiño Gavilanes**

Directora Ejecutiva Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

**Producción y edición INPC**

Dirección de Inventario

Dirección de Tecnologías

Dirección de Comunicación Social

**Textos**

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

Ministerio Coordinador de Patrimonio (MCP):

"Introducción al Patrimonio Cultural, Gestión Ambiental y

Emprendimientos Patrimoniales".

**Diseño gráfico**

Mujica TMP

**Impresión**

Impresora Flores



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio Coordinador  
de Patrimonio



Ministerio de Cultura  
del Ecuador

## ABACO

**EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (INPC)**, es la Institución del Estado Ecuatoriano creada mediante Decreto Supremo N° 2600 del 9 de junio de 1978 (Registro Oficial 618).

Por mandato de la Ley de Patrimonio Cultural, expedida mediante Decreto Supremo N° 3501 del 19 de junio de 1979 (Registro Oficial 865 del 2 de julio de 1979) y su Reglamento General, (Decreto Ejecutivo N° 2733 del 9 de julio de 1984/ Registro Oficial 787 de julio de 1984), tiene entre sus funciones y atribuciones las de ***investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Ecuador***, así como de regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.

El Instituto es el órgano rector de la política patrimonial y en ese espacio consolida voluntades, conocimientos y acciones para que la ciudadanía participe propositivamente de su derecho de vivir el Patrimonio. Cuenta con un grupo técnico especializado, comprometido con los valores y objetivos institucionales que garantizan nuestra identidad.



## Marco legal que sustenta la gestión patrimonial

La Gestión del Patrimonio en el país cuenta con importantes instrumentos legales que la amparan.

La Constitución de la República en varios de sus artículos establece los principios para la conservación y gestión del Patrimonio Cultural, así:

- *Art. 21 al 25*, sobre los derechos culturales.
- *Art. 264*, sobre la competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la planificación, construcción, conservación y defensa del Patrimonio.
- *Art. 377*, sobre la conformación del Sistema Nacional de Cultura.
- *Art. 379*, sobre los ámbitos del Patrimonio Cultural tangible e intangible.

- El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) en el *Art. 144* señala:

“Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del Patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

...Será responsabilidad del Gobierno Central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el Patrimonio Cultural y Natural, por lo cual le corresponde declarar y supervisar el Patrimonio Nacional y los bienes materiales e inmateriales...”

- La Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento norman, regulan y sancionan las actuaciones sobre el Patrimonio Cultural del Estado.

## ¿Qué es el Patrimonio Cultural?

*El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas. (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Patrimonio Cultural, celebrada en México en 1982).*

El patrimonio cultural no solo es una herencia para ser transmitida de generación en generación, sino que además nos muestra las pautas a seguir para continuar el proceso de forjar la sociedad. Así, nuestras vivencias culturales presentes se convertirán en el futuro en patrimonio cultural, y quedarán como testimonio en la música, en la arquitectura, en la vestimenta y en todo objeto que demuestre los elementos propios de una cultura que nos da identidad.

Las diferentes sociedades han incluido en su patrimonio toda su herencia cultural para darlo a conocer a su gente, para poder compartirlo, disfrutarlo y, de esa manera, crear un sentido de pertenencia que ha movido a los pueblos enteros a sentirse identificados con su pasado.

Al hablar de patrimonio encontramos una relación directa con la herencia, la memoria y la identidad; está íntimamente ligado al pasado como herencia, pero es reactualizado en el presente y constituye un referente indiscutible para el futuro; al tiempo que forma parte importante de nuestros rasgos identitarios.

La "Mama Negra"  
Fiesta Popular de  
Latacunga, declarada  
Patrimonio Inmaterial  
©Archivo INPC

## Ecuador, dueño de Patrimonios Mundiales

Ecuador es muy rico en Patrimonio, tanto Cultural como Natural. La riqueza Patrimonial que poseemos es tan importante que nuestro país ostenta cinco importantes reconocimientos concedidos por la UNESCO:

- En 1978, la ciudad de Quito fue declarada la primera ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- En 1979, las Islas Galápagos fueron declaradas Patrimonio Natural de la Humanidad.
- En 1983, el Parque Nacional Sangay se incorporó a la lista de Patrimonio Natural de la Humanidad.
- En 1999, la ciudad de Cuenca ingresó a la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- En 2001, el Patrimonio Oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zápara fueron declaradas *Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad* y en 2008 fue inscrito en la *Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad*.

Habitantes del  
Pueblo Zápara  
©MCP



Iglesia de  
San Francisco en Quito  
©Archivo INPC



Tortuga gigante  
en Galápagos  
©Archivo MCP



Laguna de Atillo en el  
Parque Nacional Sangay  
©Archivo MCP



Catedral de la Inmaculada  
Concepción en Cuenca  
©Archivo MCP





## **Clasificación del Patrimonio Cultural**

El patrimonio es parte de la herencia cultural de un pueblo o Estado y constituye los bienes culturales materiales e inmateriales; valores que se transmiten a generaciones futuras.

El Patrimonio Cultural puede agruparse en dos grandes ámbitos:

- Patrimonio Material.
- Patrimonio Inmaterial.

### **PATRIMONIO MATERIAL**

El Patrimonio Material\* está compuesto por todos los objetos, formas expresivas o bienes culturales perceptibles por los sentidos y que se presentan de manera material. Éstos pueden ser muebles e inmuebles.

Dentro de los bienes materiales podemos encontrar objetos arqueológicos de diferentes épocas y correspondientes a diversos usos. Conjuntos urbanos, edificios, obras de arte como pinturas, esculturas, libros, mobiliario, instrumentos musicales, vestidos, adornos personales, utensilios, entre otros, considerados dentro de esta clasificación.

Iglesia de  
San Blas, Quito  
©Archivo INPC

\*En la Constitución del Ecuador se denomina al Patrimonio Material como Tangible.



Altar portátil  
©Christoph Hirtz

## Patrimonio Material Mueble

Constituye la evidencia material de un proceso de evolución de los pueblos y su entorno; la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico, además de un ámbito geográfico determinado. Se los llama así porque pueden ser movilizados. Entre ellos se identifican: armamento, carpintería, documentos relevantes, equipo industrial, equipo urbano, escultura, filatelia, instrumentos científicos, instrumentos musicales, metalurgia, mobiliario utilitario, decoración mural, numismática, orfebrería, piedra tallada, pintura de caballete, retablos, textiles, vitrales, yesería, medios de transporte, lapidaria, etcétera.



Vivienda vernácula en  
San Lorenzo del Mate,  
Guayas, donde se filmó  
la película *La Tigra*  
©Archivo INPC

## Patrimonio Material Inmueble

Se refiere a los bienes culturales que no pueden trasladarse de sitio. Encierran características y valores únicos con los cuales es posible interpretar el desarrollo de las sociedades a través del tiempo. En esta categoría se ubican los pueblos y ciudades; parques, plazas; caminos, vías; arquitectura civil, religiosa, militar, monumental, moderna, industrial y vernácula; los cementerios, haciendas y molinos; y bienes que provienen de diversos momentos de la historia.

El Patrimonio Inmueble tiene características que lo hacen único, sobre todo, en conocimiento y aplicación de materiales y tecnologías propios de la época, clima y ambiente en las cuales el bien se sitúa. Su clasificación es la siguiente:



## 1. Monumentos

Obras arquitectónicas, esculturas o pinturas significativas desde el punto de vista histórico, científico o artístico.

| Museo Eloy Alfaro, Montecristi

## 2. Conjuntos

Grupos de construcciones aisladas o reunidas, incluyendo las ciudades históricas, que por razones de su arquitectura, unidad e integración al paisaje tengan un valor histórico, científico o artístico.

| Plaza Maldonado, Riobamba, Chimborazo

## 3. Sitios

Sitios arqueológicos erigidos como testimonio de civilizaciones del pasado, los industriales como demostración del centro de producción. Hoy en día las estaciones ferroviarias, las factorías y los antiguos puertos también son considerados como sitios culturales, pues certifican no solo la arquitectura de un período en sí, sino la vida social y económica.

| Pucará de Rumicucho, Quito, Pichincha

Museo Eloy Alfaro  
Montecristi, Manabí  
©Archivo INPC



Plaza Maldonado  
Riobamba, Chimborazo  
©Archivo INPC



Pucará de Rumicucho  
Quito, Pichincha  
©Archivo INPC





San Miguel de Urcuquí  
Imbabura  
©Archivo INPC

#### 4. Paisajes culturales

Refieren las distintas manifestaciones interactivas entre el ser humano y su entorno natural. Los individuos, en sus prácticas de domesticar y explotar el entorno natural (agricultura o actividad agro-pastoral) han ido creando entornos como los cultivos en andenerías, los paisajes cafeteros, cañeros, cacaoteros, etc. Estos paisajes prueban la armonía recíproca y la influencia existente entre los seres humanos y el mundo natural.



Ingapirca  
Azuay  
©Archivo INPC

#### 5. Lugares sagrados

Comprenden áreas cuyos rasgos naturales (montañas, fuentes de agua, ríos, bosques) se han visto dotados de valores simbólicos y son utilizados para celebraciones religiosas, curativas, meditativas, contemplativas y conmemorativas.



Libro Coral.  
©Christoph Hirtz

## Patrimonio Documental

Dentro de este apartado encontramos todos los bienes que de alguna manera transmiten información gráfica (escrita, dibujada o graficada) de nuestro actuar como civilización.

Un documento es el testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, registrado en una unidad de información en cualquier tipo de soporte: papel, cintas, discos magnéticos, películas.

Dentro del Patrimonio Documental encontramos parte del Patrimonio Histórico con aquellos documentos fechados a partir de la Colonia.



Cinemateca Nacional CCE  
©Archivo INPC

## 1. Cine

El cine, producciones en celuloide y formatos análogos; cortos, medio y largometraje.

| Cinemateca Nacional

## 2. Escritos

Manuscritos, dactilográficos e impresos.

| Libros (siguiente página)

## 3. Archivos y fondos históricos

Mapas, planos, dibujos.

| Archivos y Fondos documentos (siguiente página)



Libros  
Vinces  
©Archivo INPC



Archivo y fondos documentos  
CCE, Quito  
©Archivo INPC



Rondador de plumas  
de cóndor  
©Archivo INPC

Indios aguateros de Quito portando  
pondos tradicionales descargan agua  
Camillus Farrand, 1862  
Archivo Taller Visual



Vista de Quito, con  
El Panecillo al fondo  
Camillus Farrand, 1862  
Archivo Taller Visual



#### 4. Material sonoro

Instrumentos musicales, conjunto de bienes tangibles o intangibles que el hombre ha creado para comunicarse culturalmente, a partir del sonido. Expresiones auditivo - orales de las culturas vivas. Soportes audiovisuales como: partituras, discos y textos.

| Rondador de plumas de cóndor

#### 5. Fotografía

Negativos, placas, documento de memoria histórica y social, que tiene un papel fundamental en la transmisión, conservación y visualización de los sucesos políticos, sociales, científicos, culturales y de la vida cotidiana.

| Indios aguateros de Quito; Vista de Quito

## Patrimonio Arqueológico

Puede ser mueble e inmueble, comprende todos los vestigios, objetos o cualquier otra huella de manifestación humana, que establezca un testimonio de una época en la que las excavaciones son una de las principales fuentes de información.

Los bienes arqueológicos son de gran diversidad y tamaño, generalmente están hechos de piedra, concha, hueso, arcilla y metales. Su trabajo artesanal les proporciona características propias que los diferencian de artefactos hechos con maquinaria o instrumentos modernos. Por lo tanto, podemos afirmar que los objetos arqueológicos son únicos.

Existen bienes arqueológicos de todo tipo, los podemos situar en:

- Sitios
- Conjuntos arquitectónicos
- Objetos muebles

Estatuilla  
antropomorfa  
de Shamán  
©Archivo INPC





## PATRIMONIO INMATERIAL

En Ecuador de manera particular en los contextos rurales, los saberes ancestrales presentan una amplia riqueza de expresiones, que se plasman en los conocimientos relacionados a la naturaleza y al universo, tal es el caso de la predicción de lluvias, sequías o heladas, la identificación de las fases lunares o solares, o el importante acervo de la medicina tradicional; en las formas de organización social, basadas en el sentido de lo comunitario; en prácticas de preservación del medio ambiente; en las concepciones del tiempo y del espacio; en las destrezas de adaptación y aprovechamiento de los recursos naturales; en la sabiduría que recoge la tradición oral, en sus mitos y leyendas; y en el manejo de tecnologías y técnicas artesanales tradicionales, entre otras manifestaciones. Todos estos saberes ancestrales forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial\* de nuestros pueblos.

Ecuador forma parte de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, firmada en París en el año 2003.

A su vez, el texto de la Convención señala que el Patrimonio Cultural Inmaterial, se manifiesta en los siguientes ámbitos:

Tradiciones y expresiones orales; Artes del espectáculo; Usos sociales, rituales y actos festivos; Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; Técnicas artesanales tradicionales.

Artesano tejiendo  
un sombrero de  
“paja toquilla”  
Manabí  
©Santiago Ordoñez

\*En la Constitución del Ecuador se denomina al Patrimonio Inmaterial como Intangible.



## Tradiciones y expresiones orales

Es la transmisión de generación en generación del conocimiento y del saber de las diversas sociedades y grupos que tiene relación directa con relatos de hechos históricos, acontecimientos míticos y expresiones del sentir popular. Se incorporan aquí los mitos, leyendas, cuentos, las plegarias y expresiones de la poesía popular como coplas, amorfinos, creencias, así como narraciones de la historia local. Las lenguas y dialectos son considerados como vehículos de la transmisión de los conocimientos.

Velada popular  
Cuenca, Azuay  
©Eduardo Valenzuela



Los Danzantes  
Pujilí, Cotopaxi  
©Archivo INPC

## Artes del espectáculo

Son las manifestaciones propias de un pueblo que tiene que ver con la creatividad, que se han ido transmitiendo de generación en generación y que han ido adquiriendo nuevos significados con el pasar del tiempo. Aquí se incluyen la puesta en escena de expresiones de danza, música, teatro, literatura y juegos tradicionales.



## Usos sociales, rituales y actos festivos

Actividades que estructuran la vida de las comunidades y grupos sociales reafirmando su identidad, realizados en espacios públicos o privados, en contextos sagrados o profanos, en el área rural o urbana y que pueden estar asociadas al ciclo vital de los individuos y grupos, al calendario agrícola o estacional y otros sistemas espaciales y temporales entre las que se puede incluir: las fiestas, las prácticas comunitarias tradicionales, los ritos.

Fiesta de San Pedro y San Pablo  
Puerto López, Manabí  
©Archivo INPC

Ceremonia Shamánica  
Tsháchila  
Santo Domingo de los Tsháchilas  
©Archivo INPC

## Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Es el conjunto de conocimientos, técnicas, competencias, prácticas y representaciones desarrolladas y mantenidas por las comunidades en la interacción con su entorno natural y que se transmiten de generación en generación. Entre ellos están los conocimientos sobre alimentos y cocina (gastronomía), medicina tradicional, espacios simbólicos, toponimia, técnicas productivas tradicionales y sabiduría ecológica tradicional.





## Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural:

Sistema de Información  
para la Gestión del Patrimonio Cultural

# ABACO

### Técnicas artesanales tradicionales

Conjunto de actividades de carácter esencialmente manual entre las que se encuentran las técnicas artesanales y constructivas. Se trata acaso de las manifestaciones más “tangibles” del Patrimonio Inmaterial; sin embargo, de lo que se ocupa a este ámbito es de los conocimientos y el saber hacer transmitidos de generación en generación más que de los objetos o productos de la artesanía.

Artesano  
San Antonio  
de Ibarra, Imbabura  
©Archivo INPC

Al Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural se lo conoce como ABACO y es administrado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, INPC.

El Sistema tiene una connotación de carácter conceptual muy importante, ya que no se trata únicamente de organizar la información en un sistema informático de gran capacidad y alcance, sino que se convertirá en una herramienta para la gestión de los Patrimonios Materiales e Inmateriales a nivel nacional; una herramienta que permitirá, en un futuro cercano, contar con la información georeferenciada del Patrimonio en el territorio, para visibilizarlo de manera objetiva en los planes de ordenamiento territorial, que deben desarrollar los gobiernos autónomos descentralizados en el marco del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización, (COOTAD).

La información está organizada en módulos y puede ser utilizada para elaborar estadísticas, mapas, fichas etc. El acceso puede ser diferenciado, usando claves, en función de la necesidad y característica del usuario ya sea para revisar o incrementar información en el Sistema, para lo cual se debe coordinar con el INPC.

*El sistema ABACO tiene información de bienes registrados e inventariados. Para el caso de los inventarios es necesario profundizar la información; para lo cual se han desarrollado fichas especializadas para cada tipo de bien, las mismas que deben ser llenadas por profesionales bajo directrices, instructivos y glosarios que el INPC ha elaborado.*

## ¿Para qué sirve la información de ABACO?

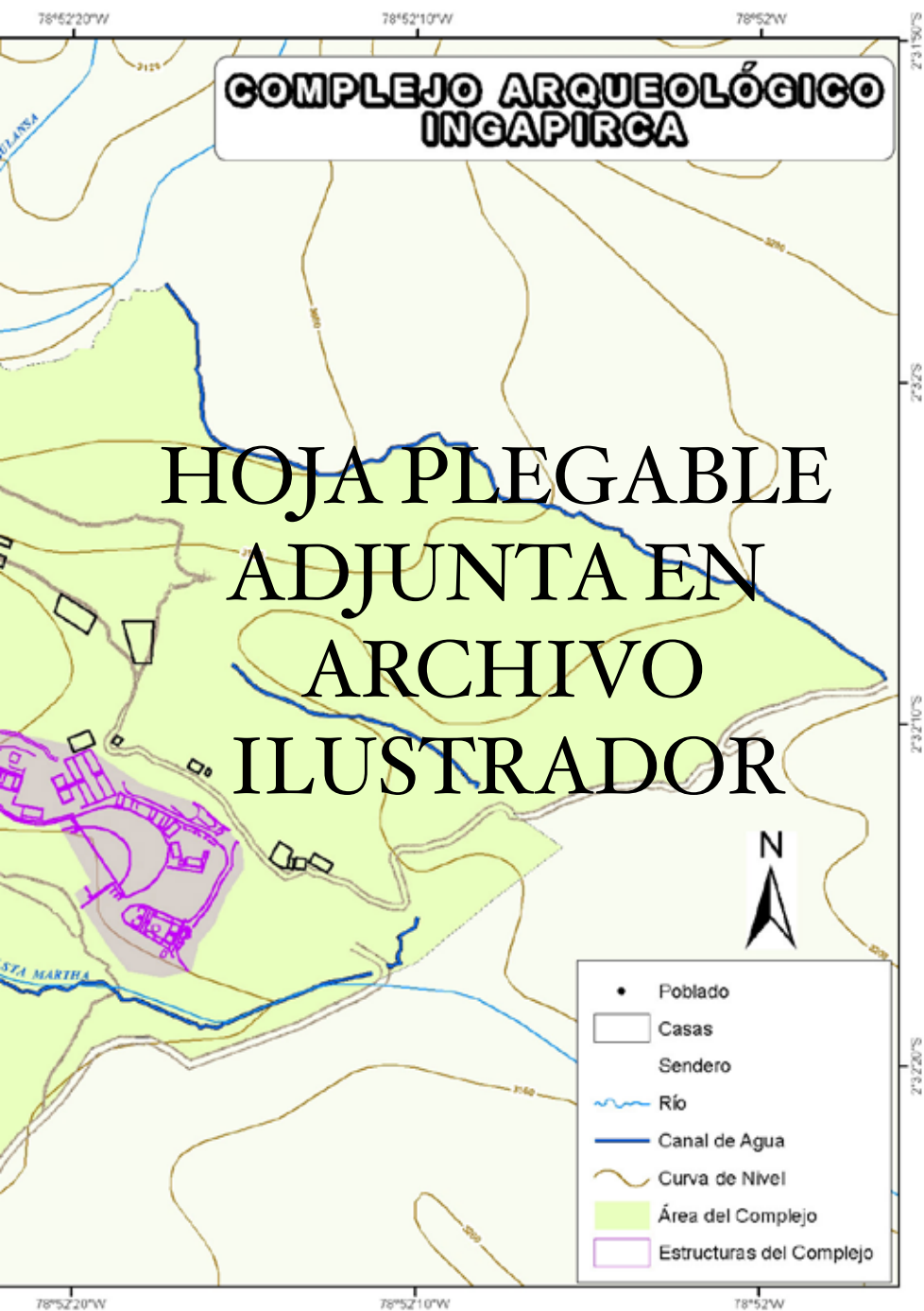
El Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural ABACO, es una herramienta informática que apoya en la realización de los siguientes análisis y actividades:

- Hacer diagnósticos de la situación actual de sus Patrimonios, que permiten orientar estrategias para su conservación.
- Crear indicadores para elaborar planes de gestión y conservación patrimonial.
- Incorporar a los planes de Ordenamiento Territorial los recursos patrimoniales identificados en sus territorios.
- Identificar ejes de desarrollo económico local vinculados a la puesta en valor de los Patrimonios Culturales.
- Establecer medidas preventivas frente a los riesgos.
- Elaborar y aplicar normas de conservación del Patrimonio.
- Elaborar reportes estadísticos en base a las variables con las que cuenta el sistema, así: estados de conservación, tipo de bien, ubicación, materiales constructivos, entre otros.
- Elaborar la cartografía patrimonial temática.

Además en el ámbito de la Administración y Gestión Pública orienta acciones que le permitirán:

- Crear la estructura administrativa para la planeación y conservación del Patrimonio.
- Elaborar y/o actualizar planes generales y particulares de conservación y salvaguarda.
- Organizar la participación comunitaria en diferentes ámbitos del Patrimonio Cultural.









## ¿De dónde proviene la información del Sistema?

El sistema ABACO se alimenta de varias fuentes: de los inventarios históricos y actuales realizados por el INPC; de los registros de los bienes culturales realizados durante el Decreto de Emergencia del Patrimonio; de los inventarios realizados por otras Instituciones afines al Patrimonio Cultural como: Municipios, Ministerios de Cultura, (ex Banco Central del Ecuador), Ministerio Coordinador de Patrimonio e inclusive organizaciones privadas.



## ¿Cómo ingresar al Sistema?

Para ingresar al sistema **ABACO™** versión 1.1 se requiere de un explorador de internet, como:

|    |                 |   |
|----|-----------------|---|
| 1. | Mozilla Firefox |  |
| 2. | Google Chrome   |  |
| 3. | Safari          |  |
| 4. | Opera           |  |

Se recomienda la utilización de los dos primeros y que su instalación sea en español.

El sistema tiene dos niveles de acceso: *Acceso Público* y *Acceso Registrado*.

### 1. Acceso Público

Ingrese a la página: <http://www.inpc.gob.ec/> opción **ABACO**, en este momento aparecerá la página del Sistema de Información para la Gestión de Bienes Culturales del Ecuador **ABACO™** versión 1.1 (figura 1).



figura 1

En la parte izquierda de esta pantalla encontrará un listado para acceder a consultar información de los *Bienes Culturales Patrimoniales: Inmaterial, Documental, Arqueológico, Muebles e Inmuebles*.

Cuando dé clic sobre *Bienes*, inmediatamente aparecerá el nombre del bien seleccionado, las *fichas* y *reportes* a las cuales podrá tener acceso simplemente dando un clic sobre una de ellas (figura 2).

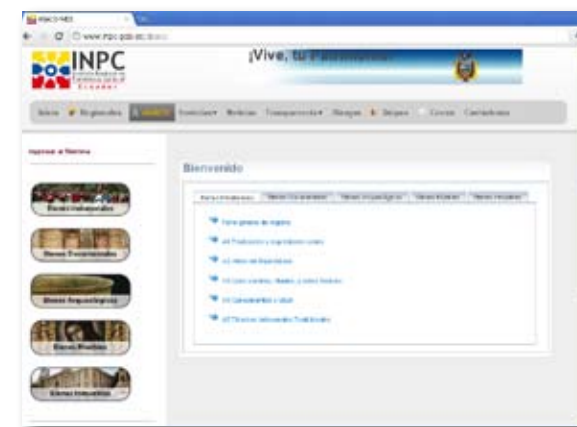



figura 2

A continuación se presentará una pantalla con el listado de los *Bienes Culturales Patrimoniales* que posee el sistema en la opción seleccionada.

Se podrán realizar búsquedas por código, provincia, cantón, parroquia dando clic en el botón 

Adicionalmente está disponible una opción de *Búsquedas avanzadas* y *Estadísticas*, donde podrá consultar de manera más específica la información que **ABACO** proporciona a su jurisdicción, de esta manera se puede obtener gráficas como las siguientes: (figura 3).



figura 3a



figura 3b

Por ejemplo, obtener una estadística del *Uso Original* (Todos los usos) por el *Estado de Conservación* (figura 3a), o más específico como el *Uso Original Vivienda* por el Estado de Conservación (figura 3b).

Si desea conocer el manejo más específico de la herramienta, se recomienda ingresar en los vínculos de *Ayuda / Preguntas Frecuentes* o *Tutorial de ABACO™* ubicados en la parte inferior de la pantalla de *Bienvenida del Sistema*.

## 2. Acceso Registrado

Este acceso permite obtener información específica y más detallada de la información del Patrimonio Cultural con tres niveles de seguridad que comprenden:

|    |  |
|----|--|
| 1. | Consultas  |
|    | Reportes   |
|    | Cruces de variables y gráficas estadísticas  |
|    | Generación de hojas electrónicas y de PDF's de información de las fichas consultadas                     |
| 2. | Ingresos de nuevos registros e inventarios   |
| 3. | Revisar, Aprobar y Eliminar (Especialistas, técnicos en el Ámbito del Patrimonio Cultural del Instituto) |


Para el ingreso al sistema se debe dirigir a la opción *Ingresar* del menú **ABACO™**. Para obtener el acceso y su clave, es necesario llenar el formulario de *Registro* que se ofrece en el link *Solicitud de Clave* ubicado en la pantalla de *Bienvenida del Sistema* y llevar impresa la solicitud a las oficinas del INPC más cercanas a su jurisdicción.

## Preguntas Frecuentes


### ¿Cómo ingreso a ABACO™?

Ingrese a la página: <http://www.inpc.gob.ec/> opción **ABACO**.

### ¿Cómo busco Información en ABACO™?

Para buscar información específica, se debe dar clic sobre el ícono , esta opción permite filtrar por *Código*, *Provincia*, *Cantón*, *Parroquia*, y a *Nivel Nacional* cuando se selecciona la opción *TODOS*.

Cuando obtenga el resultado deseado aparecerá un listado de los registros con los que cuenta el Sistema. (figura 4)


Inmateriales > Ficha general de registro 


Listado Ficha general de registro


Filtro de búsqueda

Código

Denominación

Provincia TODAS 

Cantón TODAS 

Parroquia TODAS 

Buscar Limpia

Resultados de la búsqueda (4555)































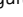
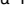





| Código                    | Denominación   | Provincia  | Cantón              | Parroquia    | Acción   |
|---------------------------|--|------------|---------------------|--------------|--|
| IM-07-14-01-000-08-000195 | LA CURIA DE LOS TRES MALES   | EL ORO     | LAS LAJAS           | LA LIBERTAD  |    |
| IM-07-12-00-000-08-000180 | ARTES PLÁSTICAS  | EL ORO     | SANTA ROSA          | SANTA ROSA   |    |
| IM-15-01-06-000-08-000904 | CORONAS DE EFUNTOS-IZAMBA, TUNGURAHUA                                | TUNGURAHUA | AMBATO              | IZAMBA       |    |
| IM-07-02-01-000-08-000190 | AGRICULTURA TRADICIONAL  | EL ORO     | ARENILLAS           | CHACRAS      |    |
| IM-15-08-07-000-08-000081 | LEYENDA DEL TESORO ESCONDIDO EN LOS LLANOS- SAN MOQUELTO, TUNGURAHUA | TUNGURAHUA | SANTIAGO DE PÉLLARO | SAN MOQUELTO |    |
| IM-15-08-07-000-08-000027 | LEYENDA DE LAS PIEDRAS DE PUECO- PÉLLARO, TUNGURAHUA                 | TUNGURAHUA | SANTIAGO DE PÉLLARO | SAN MOQUELTO |    |
| IM-15-08-07-000-08-000024 | LEYENDA DEL PAYADO- SAN MOQUELTO, TUNGURAHUA                         | TUNGURAHUA | SANTIAGO DE PÉLLARO | SAN MOQUELTO |    |
| IM-15-08-07-000-08-000023 | LEYENDA DE LA LAGUNA ENCANTADA DE TIRÁN- SAN MOQUELTO, TUNGURAHUA    | TUNGURAHUA | SANTIAGO DE PÉLLARO | SAN MOQUELTO |    |
| IM-15-08-07-000-08-000024 | LEYENDA DE LA COCHA PUZA- SAN MOQUELTO, TUNGURAHUA                   | TUNGURAHUA | SANTIAGO DE PÉLLARO | SAN MOQUELTO |    |
| IM-15-08-07-000-08-000025 | LEYENDA DE LA LOMA DE HUANA CURI- SAN MOQUELTO, TUNGURAHUA           | TUNGURAHUA | SANTIAGO DE PÉLLARO | SAN MOQUELTO |    |
| IM-15-08-07-000-08-000026 | LEYENDA DE LA CAJA RONCA- PÉLLARO, TUNGURAHUA                        | TUNGURAHUA | SANTIAGO DE PÉLLARO | SAN MOQUELTO |    |
| IM-15-08-07-000-08-000028 | LEYENDA DE LOS TESOROS ENTERRADOS- PÉLLARO, TUNGURAHUA               | TUNGURAHUA | SANTIAGO DE PÉLLARO | SAN MOQUELTO |    |

figura 4

### ¿Qué tipos de reportes se pueden obtener en ABACO™?

En **ABACO™** existen dos tipos de reportes: Estáticos y Estadísticos.

#### Estáticos

Una vez seleccionada la ficha a la cual desea acceder, en ese momento el usuario podrá mirar la información de manera individual al dar clic en  **Ver**, muestra básicamente un archivo PDF descargable.

#### Estadísticos

La Dirección de Inventario del INPC define las variables por información de Bienes Culturales y cruce de las mismas con coherencia, estos se ven reflejados en **ABACO™** en la opción *Búsquedas avanzadas y Estadísticas*.

Una vez que se ha seleccionado esta opción *Búsquedas avanzadas y Estadísticas* inmediatamente aparecerán varios filtros con los siguientes parámetros:

1. Filtrar por Provincia, Cantón, Parroquia
2. Opciones
3. Botones Buscar, Limpiar y Graficar
4. Variables Seleccionadas a Graficar
5. Resultados de la Búsqueda

**1. Filtrar:** esta opción permite filtrar por *Provincia*, *Cantón*, *Parroquia*, cuando se selecciona la opción *TODOS* muestra información a nivel nacional.

**2. Opciones:** se enlistan las variables que se podrán graficar, básicamente son las opciones cerradas y de selección en cajas de lista, a continuación se describe paso a paso su uso y aplicación:

2.1. Marcar la variable disponible y dar clic en el botón **Seleccionar**. Si se desea marcar más de una variable se deberá mantener presionada la tecla *control* + *clic* sobre las variables deseadas.

Fíjese que las variables seleccionadas se muestran en la parte inferior (figura 5, ③).

Luego se deberá dar clic sobre la casilla de verificación de las variables a graficar (figura 5) y ejecutar los botones **Buscar** y **Graficar** respectivamente (figura 5, ④).



figura 5

Cuando se logran completar estos pasos obtendrá un gráfico similar a la siguiente (figura 6):

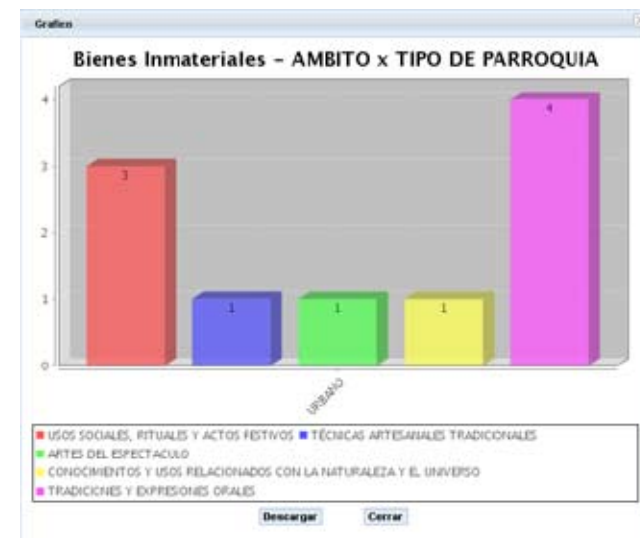


figura 6

**Nota:** Si se desea realizar un nuevo gráfico, se debe dar clic sobre el botón **Limpiar** y repetir los pasos detallados en el punto 2.1

Cabe señalar que a los *Accesos Públicos* también se puede ingresar a través de las coberturas de información cartográfica relacionada al Patrimonio Cultural, mismo que podrá acceder a través de la página: <http://www.inpc.gob.ec/> opción *Geoportal*, o a través de **ABACO™** en el menú *Sistemas de Información*.

**Nota:** la información geoespacial se encuentra en proceso de depuración e integración a la información alfanumérica, es decir que se podrá acceder a las fichas desde el *Geoportal* y a los mapas desde las *Fichas*.





INPC- AME JUNIO 2011





# INPC

Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

**Ecuador**

### **Regional 1 -2: Quito**

Av. Colón Oe1-93 y 10 de Agosto. Edif. La Circasiana.

Telf: (593 2) 222 7927 / 254 3527

secretariainpc@inpc.gob.ec

### **Regional 3: Riobamba**

Calle 5 de Junio y 1era. Constituyente.

Gobernación de Riobamba. Telf: (593 3) 295 0597

### **Regional 4: Portoviejo**

Sucre N° 405 entre Morales y Rocafuerte.

Telf: (593 5) 265 1722

### **Regional 5: Guayaquil**

Numa Pompilio Llona N° 182-184, Barrio Las Peñas.

Telf: (593 4) 230 3671/ 256 8247

### **Regional 6: Cuenca**

Benigno Malo 640. Casa de las Palomas.

Telf: (593 7) 283 3787

### **Regional 7: Loja**

Av. Zoilo Rodríguez 614 y Victor Vivar.

Telf: (593 7) 256 0652

[www.inpc.gob.ec](http://www.inpc.gob.ec)

Ministerio Coordinador  
de Patrimonio



Ministerio de Cultura  
del Ecuador